

- Asimismo, la temática de las obras tendrá que estar orientada al "Año Europeo del Desarrollo": En torno a "nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro" porque "Una vida digna no se acaba en las fronteras de nuestro continente".
- Cada concursante presentará en un sobre grande dos copias perfectamente legibles, sin la firma del autor, cuyos datos vendrán detallados en un sobre aparte (nombre, apellidos, D.N.I. o pasaporte, dirección, correo electrónico y número de teléfono), además, nombre del profesor que lo avala (en caso de existir), nombre y correo electrónico del centro al que pertenecen y una breve nota bibliográfica del participante, fecha y firma.
- Las obras deberán entregarse o enviarse por correo postal o mensajería a la Recepción de las oficinas de Europe Direct Melilla en Proyecto Melilla S.A. (C/ La Dalia n.º 36, Polígono SEPES- 52006 Melilla).

2.- El plazo de presentación de las solicitudes en las mencionadas oficinas se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOME y se extenderá hasta las catorce horas del día 20 de marzo de 2015; si bien los envíos recibidos con matasellos de correos anterior a esa fecha se aceptarán siempre que lleguen a las citadas oficinas dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo establecido.

## **TERCERA.- DESARROLLO DEL PROCESO:**

1.- Dado que el concurso pretende el fomento de la creación literaria entre el mayor número posible de alumnos, se establece una fase previa en los centros escolares. Allí los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, o de cualquier otro Departamento, podrán promover cuantas pruebas y acciones consideren necesarias para seleccionar y enviar al jurado del premio, cuantos microrrelatos estimen por categoría, siempre que no se envíe más de uno por autor, hasta un total de 4 por curso. Los trabajos así seleccionados podrán ser avalados por un profesor del Centro, y un mismo profesor podrá avalar todos los trabajos presentados.

## **CUARTA.- DOTACIÓN Y FALLO DEL PREMIO:**

1.- El premio estará dotado con:

- **SECUNDARIA:** 1.º Premio de 200 € + una Tablet para el Ganador.  
2 Accésit de una Tablet.
- **BACHILLERATO:** 1.º Premio de 200 € + una Tablet para el Ganador.  
2 Accésit de una Tablet.

Se entregarán Diplomas a los ganadores del premio y los accésits en las dos categorías.

2.- Todos los premios estarán sujetos a la Normativa Fiscal Vigente, siendo por cuenta del premiado el pago de los impuestos que pudieran corresponder.

3.- El Fallo del premio, que será inapelable, tendrá lugar antes de que finalice el primer semestre de 2015.

4.- El coste del premio se imputará al programa 9/15, Europe Direct, del presupuesto 2015 de Proyecto Melilla S.A.